



ANUNCIO de 6 de mayo de 2011 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa. Ref.: 10/AT-8152. (2011081700)

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, denominado LAMT a 20 kV conexión de la STR Almaraz con LAMT Majadas registrado con el núm. 10/AT-8152 la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de fecha 20/11/2009 publicada en el DOE n.º 242, de 18/12/2009 y, de conformidad con el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS		FINCAS			AFECCION		
Nombre	Domicilio	Paraje	Polígono/ Parcela	Nº apoyo	M2 apoyo	ML Vuelo	M2 Vuelo
Otras Producciones de Energía, S.L.	P.I. Santos Justo y Pastor, s/n-31150-Fustiñana (Navarra)	Dehesilla	2/110	1	1,30	128	512
Angel San Juan Martínez	C/Pedro Laín Entralgo, 8-chalet 18-28660-Boadilla del Monte (Madrid)	Dehesilla	2/23	1	0,92	150	600
Antonio San Juan Martínez	Plaza de España, 1-10350-Almaraz (Cáceres)	Dehesilla	2/23	1	0,92	150	600
Rafael Martínez Martín	Paseo de las Delicias, 139-Esc. B-2º H -28045-Madrid	Dehesilla	2/22	1	1,46	235	940
Pedro Collado Merino y Rosa Moreno Calle	CM de Valdecañas, 18-10350-Almaraz	Dehesilla	2/21	--	--	26	104
Otras Producciones de Energía, S.L.	P.I. Santos Justo y Pastor, s/n-31150-Fustiñana (Navarra)	Dehesilla	2/15	1	1,30	32	128
Antonia Arjona Alvarez y Hrdos de Mª Jesús Arjona Alvarez	C/ Capitán Haya, 20-6º B-28020-Madrid	Dehesilla	1/96	1	1,21	112	448



FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Almaraz, día 25/05/2011 a las 11,00 horas.

Cáceres, a 6 de mayo de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 25 de abril de 2011 por el que se da publicidad a los beneficiarios del Decreto 184/2005, de 26 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la reposición de ganado bovino en explotaciones sometidas a campañas de saneamiento ganadero, objeto de vaciado sanitario. (2011081605)

En cumplimiento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sobre publicidad de las subvenciones concedidas, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de los beneficiarios/as del Decreto 184/2005, de 26 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la reposición de ganado bovino en explotaciones sometidas a Campañas de Saneamiento Ganadero, objeto de vaciado sanitario, e imputadas a la aplicación presupuestaria 2011.12.02.312A.77000 y proyecto 200912002000300.003, que se relacionan:

Victoriano López Quijada: 6.540,00 €.

M.^a Dolores Rosell Álvarez: 9.270,00 €.

Mérida, a 25 de abril de 2011. La Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, MARÍA CURIEL MUÑOZ.